



Metodología de trabajo que establece la la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte para el estudio y análisis del oficio PMG-518/2025.

I. Antecedentes:

- A) El día 15 de septiembre del año en curso se recibió en la Secretaria del H. Ayuntamiento el Oficio PMG-518/2025 relativo a la solicitud de Reactivación de Hermanamiento de la Ciudad de Toledo, España, con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato
- B) En fecha 15 de septiembre del año en curso, el Dr. Daniel Federico Chowell Arenas turno a esta Comisión el oficio PMG-518/2025 para su estudio y dictaminación correspondiente

II. Objetivo:

A fin de poder continuar con la beneficiosa relación que las Ciudades de Toledo, España y Guanajuato han tenido a lo largo de los años y con el objetivo de fortalecer los lazos que unen a estas grandes ciudades es que esta Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte emite la presente metodología de estudio y análisis del oficio PMG-518/2025 relativo a la solicitud de Reactivación de Hermanamientos de la Ciudad mencionada en supra líneas con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato al tenor de lo siguiente:





Metodología

- a) Radicar la solicitud o la intención así como el documento de viabilidad correspondiente a la Reactivación del hermanamiento de Toledo, España emitido por la Dirección de Relaciones Públicas Institucionales e Internacionales en sesión Ordinaria número 11 de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte.
- b) La Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte a través de su Presidenta solicitara al Secretario del H. Ayuntamiento un oficio dirigido a las personas siguientes personas:
 - 1.- Dr. Daniel Añorve Añorve de la Universidad de Guanajuato
 - 2.- Dr. Fernando Díaz Pérez de la Universidad de Guanajuato
 - 3.- Dr. Eduardo Vidaurri Arechiga, Cronista de la Ciudad
 - 4.- Mtro. Juan Antonio López García, Director General de Cultura y Educación.

A efecto de que en un término no mayor a 5 días hábiles emitan una extensa opinión respecto de la Intención de Reactivación hermanamiento de la Ciudad de Toledo, España con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

- c) La Comisión realizara una mesa de trabajo el día lunes 29 de septiembre en un horario por definir a efecto de estudiar y discutir las opiniones recibidas.





- d) Una vez recabada la información mencionada en el c) y habiendo desahogado el punto anterior de la presente metodología, la secretaría técnica de esta comisión elaborará los proyectos de dictamen correspondientes.

- e) Se Someterá a consideración de la Comisión el dictamen y, en caso de ser aprobado, remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que a su vez sea puesto a consideración del Pleno en la sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato más próxima.

